

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 326

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.

DTE: JOSE ELIAS MEDINA

DDO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018- 00326-00

Palmira, valle 1 de julio de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día martes treinta y uno (31) de marzo de 2020, a las 8.30 de la mañana, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día MARTES DIECIOCHO (18) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO , DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALGATOS DE CONCLUSION Y FALLO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el día MARTES DIECIOCHO (18) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO , DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALGATOS DE CONCLUSION Y FALLO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. NÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 46 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 2 de julio de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**